



GOBIERNO REGIONAL

DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 541 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 15 DIC 2023

VISTO:

El Oficio N° 1125-2023-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Informe Final Técnico Financiero del Sector San José De Los Molinos y Sector Santiago, en el distrito de San José De Los Molinos y Santiago, provincia de Ica y departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 340-2023-GORE-ICA-DRA de 21 de agosto de 2023, modificada por Resolución Directoral N° 421-2023-GORE-ICA-DRA de 04 de octubre de 2023, se aprobó las Fichas Técnicas para la disminución de la vulnerabilidad existente en los canales de riego La Achirana y Chanchamayo en los distritos de San José De Los Molinos, Parcona, La Tinguiña y Santiago de la provincia y departamento de Ica; en el marco de los D.S. N° 072-2023-PCM y D.S. N° 089-2023-PCM, entre otras de:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
01	Ficha Técnica de Intervención en el Sector de San José De Los Molinos en el canal La Achirana en el distrito de San José De Los Molinos, provincia de Ica y departamento de Ica.	ICA	5'743,973.74
05	Ficha Técnica de Intervención en el Sector de Santiago en el canal La Achirana en el distrito de Santiago, provincia de Ica y departamento de Ica.	ICA	13'649,492.04

Que, asimismo por Resolución Directoral N° 370-2023-GORE-ICA-DRA de 13 de setiembre de 2023, se aprobó la exoneración del proceso de selección para la Contratación Directa por Estado de Emergencia denominada: Contratación Directa N° 010-2023-GORE-ICA-DRA – Contratación del Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de Riego Chanchamayo, Sector Santiago, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica”, de acuerdo a la declaratoria del estado de emergencia declarado mediante los D.S. N° 072-2023-PCM y 089-2023-PCM;

Que, por Resolución Directoral N° 372-2023-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: Contratación Directa N° 010-2023 por relación de ítems: “Contratación del Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de Riego Chanchamayo, Sector Santiago, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica”, dentro del cual se encuentran consideradas las que corresponden a las Fichas Técnicas de Intervención en el Canal la Achirana, en el Sector San José de Los Molinos y Sector Santiago, en los distritos de San José De Los Molinos y Santiago, provincia y departamento de Ica;

Que, con fecha 18 de setiembre de 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 010-2023-GORE-ICA-DRA por relación de ítems: “Contratación del Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de Riego Chanchamayo, Sector Santiago, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica” – ÍTEM 01- Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector San José De Los Molinos, en el distrito de San José De Los Molinos, provincia de Ica y Región Ica; e ÍTEM 03 - Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector Santiago, en





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 541 -2023-GORE-ICA-DRA
ICA, 15 DIC 2023

el distrito de Santiago, provincia de Ica y Región Ica, a la empresa **ECOCAM SAC.** suscribiéndose el **Contrato N° 053-2023-GORE-ICA-DRA** por el monto total de S/ 18'681,500.00, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato;

Que, por **Resolución Directoral N° 428-2023-GORE-ICA-DRA** de 12 de octubre de 2023, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del servicio de intervención en el Sector San José De Los Molinos, del distrito de San José De Los Molinos, provincia y departamento de Ica, con un presupuesto de S/ 5'523,600.00 (Cinco millones quinientos veintitrés mil seiscientos y 00/100 Soles) y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;

Que, por **Resolución Directoral N° 439-2023-GORE-ICA-DRA** de 16 de octubre de 2023, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por estado de emergencia en el Canal de riego La Achirana, en el Sector Santiago, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica, con un presupuesto de S/ 13'157,900.00 (Trece millones ciento cincuenta y siete mil novecientos y 00/100 Soles) y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;

Que, mediante **Carta N° 008-2023-JLCC-RO/SANTIAGO** el Residente del Servicio – Ing. Civil Jorge L. Crisostomo Campos presenta su Informe de cierre Técnico Financiero Final de la ejecución del Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de riego La Achirana, en el Sector Santiago, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica, bajo la modalidad de Contratación Directa, en la cual se detallan los Datos Generales del servicio, Descripción del Servicio, Objetivos del Servicio, Metas del Servicio, Control Administrativo, Control de Avance Físico y Financiero y las Conclusiones y Recomendaciones;

Que, asimismo mediante **Carta N° 008-2023-JFCC-RO/MOLINOS** el Residente del Servicio – Ing. Civil Jesús F. Crisostomo Campos presenta su Informe de cierre Técnico Financiero Final de la ejecución del Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de riego La Achirana, en el Sector San José De Los Molinos, distrito de San José De Los Molinos, provincia y departamento de Ica, bajo la modalidad de Contratación Directa, en la cual se detallan los Datos Generales del servicio, Descripción del Servicio, Objetivos del Servicio, Metas del Servicio, Control Administrativo, Control de Avance Físico y Financiero y las Conclusiones y Recomendaciones;

Que, mediante **Carta N° 008-2023-AGAE/SUPERVISOR/SANTIAGO** el Supervisor de Servicio – Ing. Civil Anthony Glen Avila Escalante, emite la conformidad al Informe Final de cierre técnico – Financiero del Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de riego La Achirana, en el Sector Santiago, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica, recomendando la devolución de la garantía de fiel cumplimiento por el monto de S/ 934,075.00 a la Empresa ECOCAM SAC.; en conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado;





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 541 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 15 Dic 2023

Que, asimismo mediante **Carta N° 009-2023-ANBM/SUPERVISOR/MOLINOS** el Supervisor de Servicio – Ing. Civil Alvaro Nicanor Bastidas Maravi, emite la conformidad al Informe Final de cierre técnico – Financiero del Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de riego La Achirana, en el Sector San José De Los Molinos, distrito de San José De Los Molinos, provincia y departamento de Ica, recomendando asimismo la devolución de la garantía de fiel cumplimiento por el monto de S/ 934,075.00 a la Empresa ECOCAM SAC.; en conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, por **Resolución Directoral N° 299-2023-GORE-ICA-DRA** de 03 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva denominada “Cierre Técnico Financiero de los Servicios bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia”, en la cual se establece el procedimiento para el Cierre Técnico Financiero de los servicios bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia;

Que, mediante el documento de la referencia se remite para su aprobación el Informe Final Técnico Financiero correspondiente al Servicio para la elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación del Canal de riego La Achirana, en el Sector San José De Los Molinos y Sector Santiago, distritos de San José De Los Molinos y Santiago, provincia y departamento de Ica, elaborado por el Monitor de Servicio – Ing. Civil Stefany Cristina Ríos Mendieta, el cual da opinión técnica favorable a la estructura del Informe Final Técnico Financiero correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION DEL CANAL DE RIEGO CHANCHAMAYO, SECTOR SANTIAGO, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA** : **ÍTEM 01-** Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector San José De Los Molinos, en el distrito de San José De Los Molinos, provincia de Ica y Región Ica; e **ITEM 03 -** Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector Santiago, en el distrito de Santiago, provincia de Ica y Región Ica; y concluye que el Informe Final Técnico Financiero elaborado por los Residentes del Servicio han sido aprobados por los Supervisores, los que en cumplimiento del desarrollo de la ejecución del servicio, han verificado el avance presentado en campo y gabinete; asimismo da cuenta, que el servicio ejecutado por la empresa ECOCAM SAC., presentan un avance acumulado de 100 % alcanzando las metas en ese porcentaje; asimismo recomienda la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, el cual corresponde al 10% del monto contratado (S/ 1'868,150.00) a la empresa ECOCAM SAC.; asimismo, se cuenta con la conformidad del Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria;

Que, el Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones establece en su numeral “149.1. Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras”;





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 541 -2023-GORE-ICA-DRA
ICA, 15 DIC 2023

Que, estando a los actuados se evidencia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Directiva denominada “Cierre Técnico Financiero de los Servicios bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia”, y contando con la opinión técnica favorable del Residente, Supervisor y Monitor de Servicio, así como del responsable del Equipo de Infraestructura Agraria, resulta pertinente la aprobación del Informe Final Técnico Financiero de la ejecución del: **ÍTEM 01-** Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector San José De Los Molinos, en el distrito de San José De Los Molinos, provincia de Ica y Región Ica; e **ÍTEM 03 -** Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector Santiago, en el distrito de Santiago, provincia de Ica y Región Ica ejecutados por la empresa ECOCAM SAC, disponiéndose asimismo la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento, la cual se ha determinado que corresponde a la suma total de S/ 1'868,150.00 (Un Millón ochocientos sesentaiocho mil ciento cincuenta y 00/100 Soles), de acuerdo con los informes antes reseñados;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 31638 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Informe Final Técnico Financiero de la ejecución del: **ÍTEM 01-** Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector San José De Los Molinos, en el distrito de San José De Los Molinos, provincia de Ica y Región Ica; e **ÍTEM 03 -** Servicio de elaboración de Ficha Técnica definitiva y descolmatación del cauce del canal de riego La Achirana del Sector Santiago, en el distrito de Santiago, provincia de Ica y Región Ica ejecutados por la empresa ECOCAM SAC mediante **Contrato N° 053-2023-GORE-ICA-DRA**, en mérito a las consideraciones expuestas.

SEGUNDO: AUTORIZAR a la Oficina de Administración a efectuar la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento (10%) del Proceso de Selección – Contratación Directa N° 002-2023-GORE-ICA-DRA – Contrato N° 053-2023-DRA-ICA, a favor de la empresa ECOCAM SAC., la cual asciende a la suma de **S/ 1'868,150.00 (Un Millón ochocientos sesentaiocho mil ciento cincuenta y 00/100 Soles)** conforme al Informe Final Técnico Financiero aprobado, en mérito de las consideraciones expuestas.

TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL